

Comunicado DPE/1956/18. Inician investigación contra dos personas por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Toluca, Estado de México.




Inician investigación contra dos personas por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
07 de mayo de 2018

Categoría
Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Estado de México, inició dos carpetas de investigación contra igual número de personas, detenidas por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

En la primera carpeta de investigación, elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, en atención de una denuncia por alteración del orden público se trasladaron a la calle Oriente 21 esquina Norte 2, donde se observó a una persona del sexo masculino que trató ocultar varios objetos.

En consecuencia, los elementos procedieron a realizarle una inspección a Genaro "N", asegurándole nueve petardos de color negro.

En la segunda carpeta de investigación, elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en coordinación con elementos de la Policía Municipal de La Paz, Estado de México, se encontraban realizando un recorrido de vigilancia en avenida Pensador Mexicano, esquina con avenida Del Trabajo, colonia Reyes Centro, Los Reyes La Paz, Estado de México.

Durante el recorrido se percatan de una persona portando un arma de fuego calibre .380mm, motivo por el cual los elementos proceden al aseguramiento por el delito de portación de arma de fuego sin licencia.

En consecuencia, las personas y lo asegurado fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación de la agencia investigadora en Nezahualcoyotl, quien recaba las pruebas para así judicializar las carpetas de investigación y llevar ante el Juez de Control respectivo.

-oOo-

[Compartir](#)